



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 89954

Bogotá, D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

DIGNORA PALACIOS VALLEJO vs. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Reconócese al abogado José Juan Francisco Hernández Roa, con Tarjeta Profesional n.º 35.277, como apoderado sustituto de la parte opositora Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., conforme al poder que precede y en sujeción a lo previsto en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105009201700024-01
RADICADO INTERNO:	89954
RECURRENTE:	DIGNORA PALACIOS VALLEJO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 27 de septiembre de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 159 la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____